

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20220078800**.

Aceptar la sustitución del poder efectuada por el abogado de la parte actora, Esteban Rodríguez Vasco, a favor de la abogada Lizeth Yijaida Palacio Castro, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Instar a la parte actora para que integre en debida forma el contradictorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 34, hoy 7 de marzo de 2023.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fb6432154066dfe5c0de8a840029839bb57b5af9aa119904dfa09b76b38b448**

Documento generado en 03/03/2023 08:38:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>